

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50  
 de la capital, trimestre... » 3  
 de mar y extranjero por un año..... » 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION  
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR  
**DON FELESFORO MARTINEZ**  
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.  
**Teléfono 74.**

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SOL.—Sale 4 h. 43 mañana. Pone 7 h. 10 tarde. LUNA.—Dia 16. Sale 03,58 mañana.—Pone 06,30 tarde.  
 » Sale 4 h. 42 » Pone 7 h. 11 » » —Dia 17. Sale 00,60 » —Pone 00,00 »

Dia 16.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 9,50 mañana y 10,13 tarde.—*Pleamar* —A las 3,31 mañana y 3,53 tarde

**Noticias de Santander y la provincia.**

**Servicio del ferrocarril del Norte, desde 18 de Diciembre de 1892.**

**Trenes ascendentes.**—El tren-correo número 60 sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. **Mixtos para Bárcena,** salen á las 8'12 mañana y á tarde.

**Trenes descendentes.**—Correo, número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5,42 de la mañana y llega á Santander á las 2'35 tarde.

**Mixtos 91 y 93.**—Salen de Bárcena á las 7'14 mañana y 4'18 tarde y llegan á Santander á las 7'55 mañana y 7'55 tarde.

**FERRO-CARRIL DE SOLARES.**

**Trenes ascendentes.**—Salen de Santander á las 9,30 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 3,20; 4,20 y 6,25 tarde.

**Trenes descendentes.**—Salen de Solares á las 7,40; 9,35 y 11,30 mañana y 2,26; 3,20; 4,20 y 6,27 tarde.

Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen parada que en la estacion del Astillero, cuando todo el recorrido en 30 minutos.

**CORREOS**

**Correo general.**—Salida de la Administracion á las 3'30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llega á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 idem.

**Correo de Torrelavega.**—Sale de la Administracion, á las 3'30 de la tarde; de la Estacion á las 5. Llega á la Estacion á las 9'25 de la mañana y á la Administracion á las 10.

**Correo de España.**—Sale de la Administracion á las 1'20 mañana. Llega á las 10 de la mañana.

**Correo de Puerto-Rico, Habana y Venezuela.**—Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 15 y 52 de cada mes.

**Correo de REJA.**—De 8 á 11 de la mañana y 7 de la tarde.

La llegada de los correos se suspenden las tardes de ésta y certificados.

**Correo de BUZONES.**—Para el correo general de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de Santander, á las 8'40, 11 mañana y tarde.—El de la Administracion, á las 12'25, 1'15 y 5'50

idem.—El de la Estacion del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**CERTIFICADOS.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3,30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3,30 á 6 de la tarde.

**Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.**—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

**SERVICIO DE COCHES**

**Para Bilbao.**—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la mañana.

**Para Oviedo y puntos intermedios.**—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

**SERVICIO DE BAHIA**

**LA CORCONERA.**—Servicio desde el dia 6 de Abril de 1893.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8,30 y 11,30 mañana, 2, 3,30 y 5,15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9, y 12,15 mañana, 2,45; 4,15 y 6 tarde.

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA.**

*Situacion probable de sus buques en el dia de la fecha.*

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII	De Cádiz á Barcelona	
Alfonso XIII	Del Havre á Santander	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez		En Habana
Baldomero Iglesias.		En Barcelona
Buenos Aires		En Dumbarton
Cataluña	De Cádiz á Puerto-Rico	
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cadiz	De Cádiz á Montevideo	
Ciudad de Santander	De Puerto-Rico á Santander	
España		En Cádiz
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon	De Singapocre á Manila	
Isla de Mindanao.		En Liverpool
Isla de Panay		En Manila
Joaquin del Piélago		En Cádiz
Larache.		En Cádiz
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.	En las Antillas	
Mogador		En Cádiz
Montevideo		En Cádiz
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina Maria Cristina	De Habana á New-York	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco	En las Antillas	
San Ignacio de Loyola	De Suez á Port-Said	
Sto Domingo	De Vigo á Cádiz	
Tanger		En Cádiz

## FERIA DE GANADOS.

Los días 23, 24 y 25 del actual mes de Mayo tendrán lugar en Arriondas (Asturias) las renombradas ferias de todas clases de ganados, tituladas de «Sta. Rita».

Se advierte á los ganaderos que hay prados gratis y con pasto abundante donde se puede recoger el ganado durante la noche.

## EFEMÉRIDES.

Día 16.—1569. Muere el venerable maestro Juan de Avila.—1877. Golpe de Estado dado en Francia por el mariscal Mac Mahon.

Día 17.—1822. Agustín Itúrbide es proclamado emperador de Méjico.

## Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 16.—San Juan Nepomuceno.

Día 17.—San Pascual Bailon, confesor; San Aquilino, mártir; Sta. Restituta, virgen; y San Bruno.

SANTO DEL DÍA.—*San Juan Nepomuceno.*—Nació en Nepomuk de padres de escasa fortuna, y desde que comenzó á estudiar comprendió que el Señor le llamaba al estado eclesiástico, y así, concluidos los ejercicios recibió los órdenes sagrados, y como sus virtudes eran grandes fué elevado á la dignidad de canónigo y confesor de la reina Juana, esposa de Wenceslao, que era de un genio cruel y deshonesto, llegando á producir en él la loca pasión de unos celos horribles. Deseando saber los secretos de su esposa, procuró inducir á Juan para que se los contase, quien los sabía por medio de la confesion; pero el santo escandalizado de la pretension del rey le manifestó que antes perdería la vida que acceder á ello. Ciego de ira entonces el rey mandó encerrarle en un calabozo y que le descoyuntasen los huesos; mas como el santo se sostuviera firme, le hizo decapitar y arrojar después el cadáver al río.

## Crónica.

En *El Eco de Santoña* del día 14 leemos:

«En el pueblo de Liérganes y casa morada de Juana Abellano Ortiz ha sido hallado el cadáver de una niña, por lo que el digno juez instructor de este partido, don Miguel Lopez y Ruiz de la Peña, ha incoado con la actividad que le caracteriza el oportuno sumario en el esclarecimiento del hecho y sus circunstancias, puesto que, segun noticias fidedignas, se trata de un delito de infanticidio.

Añade más nuestro diligente correspondiente en el citado pueblo: que la causa de la muerte ha sido la asfixia, segun comprobaron en la autopsia practicada por el ilustrado subdelegado don Martín de la Gándara, ayudado por su instruido profesor señor Sotorrio.

Tendremos á nuestros lectores al cor-

riente de los pormenores de este hecho tan grave.»

Los madrileños se quejan frecuentemente de nuestra ciudad por lo mucho que llueve.

Y ahora sucede lo contrario.

En Santander hay una gran sequia y en Madrid no cesa de llover.

De modo que los *Isidros* que no hayan llevado paraguas ó impermeable, volverán á sus casas como una sopa.... caldosa.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de socorro, un individuo que tenía una herida en el dedo medio de la mano izquierda.

En la Estacion central de telégrafos de Madrid se hallan detenidos, un despacho expedido en Villacarriedo para Venancio Trubeda, Eguiluz, 3; y otro expedido en Castro, para Julio Bazán, regimiento Pavía infantería (ausente).

El señor Gamazo ha redactado una importante reforma en la legislación de clases pasivas, aplicable á los empleados que comiencen á servir desde 1.º de Julio próximo.

La reforma tiene mucho parecido al sistema francés, estableciendo ciertos descuentos á los haberes de los empleados, con los cuales se formará una especie de caja de prevision ó montepío para satisfacer los derechos pasivos de los funcionarios.

Por este sistema se hace un verdadero corte de cuentas, pues en lo sucesivo el Estado no habrá de reconocer más derechos que de los empleados que hayan entrado á servir antes de la fecha indicada.

El ministro de Hacienda tiene para los derechos pasivos de los empleados actuales, el propósito de establecer un nuevo sistema de pago, que probablemente será el de la capitalización.

La Delegacion de Hacienda convoca á los propietarios y explotadores de las minas enclavadas en esta provincia, á una reunion que se celebrará en su despacho el día 20 del corriente, á las doce de la mañana, á fin de determinar los cupos que han de servir de base para la celebracion del concierto, por los impuestos de 20 por 100 y canon de superficie.

Ha sido admitida á don Eduardo Erce reca la renuncia de la mina *Justa*, de mineral de calamina, en término de Alfoz de Lloredo.

—Se declara franco y registrable el terreno de las minas *Juliana, Herrera, Magdalena, Cesárea, Luisa, La Envidiada y Superior*.

—Don Teófilo Prit, vecino de Bilbao, solicita el registro de 86 pertenencias con el nombre *Precaucion*, de mineral de carbon, en el Ayuntamiento de Las Rozas.

El 22 del actual se efectuará, á las diez de la mañana, en esta Alcaldía el pago de las expropiaciones que se causan á la Com-

pañía de los ferro-carriles del Norte, en término de la ciudad, con motivo de la construccion de la línea del ferro-carril Cantábrico.

Ayer tarde apareció en el Sardinero, situado de La Concha, al norte de la capilla de San Roque, el cadáver de Bonifacia Salomones; natural de Revilla, de más de cincuenta años de edad, que en el mes de Abril se arrojó tambien al mar desde la escollera de Maliaño. Esta pobre mujer, tigua criada de servicio, mujer laboriosa y honrada, sufría perturbaciones mentales á causa de los disgustos sufridos en el matrimonio, y ayer en uno de esos accesos puso fin á su existencia.

El Juzgado se constituyó en el Sardinero, procedió al levantamiento del cadáver y ordenó su traslado al Hospital de San Rafael.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado artista don Donato Avendaño, que viene á establecerse en esta ciudad, donde dará lecciones de dibujo y pintura á los aficionados que lo soliciten.

Todavía no ha parecido el autor ó autores del robo de las barras de hierro que sujetaban los tableros de las puertas de nuestra Redaccion.

Ni parecerán.

Los vendedores de cepillos están hoy de enhorabuena.

Como hace tanto tiempo que no se barrían las calles, el viento levanta gran cantidad de polvo que va á depositarse en la ropa de los transeuntes.

A las ocho y media de la mañana de hoy, el pinacero Bernardo Roca, al querer saltar del Muelle de Albareda, á una puzza que se hallaba atracada á dicho punto, tuvo la desgracia de caerse dentro de la embarcacion; produciéndose una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de socorro, siendo trasladado después á su domicilio.

## AUDIENCIA.

En juicio oral por Jurados se vio ante la Seccion primera la causa instruida por el Juzgado de Torrelavega contra Miguel García González (a) El Cedacero.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, por lo que el Ministerio Fiscal calificó los hechos de dos delitos de robo y de autor al sumariado con la concurrencia de las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia, pidiendo se le condene por uno de los delitos á dos años y cuatro meses de presidio correccional y á seis meses de arresto mayor el otro.

La defensa sostuvo que su patrocinado sólo era autor de un delito de robo y solicitó que se le condenara únicamente á concurrir las agravantes indicadas, á seis meses y un día de presidio correccional.

La Seccion dictó sentencia de conformidad con la peticion fiscal.

\*\*\*

Ante la Sección segunda se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Félix Pérez Fuentes, á quien conceptuó el señor Abogado fiscal autor de un delito de robo con nocturnidad y reincidencia, pidiendo se le condene á cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa negando que su patrocinado sea autor del delito que se le imputa, impetró la absolucion libre.

La Comision provincial ha acordado que sea admitido en el manicomio de Valladolid el demente Fernando Fernandez de Monteón, de Corvera.

Ayer salió para Madrid el Alcalde de esta capital, don Fernando Lavin Casilis. Queda desempeñando la Alcaldía el primer teniente, don Gregorio Mazarrasa.

Con motivo de la Exposicion histórico-artística y esnográfica que ha de celebrarse en Madrid los meses de mayo y junio de 1893, la empresa de los ferrocarriles del Norte espenderá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

En la Estacion central de Telégrafos de Madrid está detenido un despacho, expedido en Reinosa, para Juan Paros, Atocha, 12 y 14; y en la del Noroeste, otro expedido en Castro para Julio Bazán.

Partes:  
En la calleja de los Tableros tuestan carne y los vecinos se quejan de las molestias que les causan los humos.

—Por falta de limpieza se incendió la chimenea de la casa número 9 de la corralada de San Simon, siendo extinguido el fuego por los guardias Manuel Fernandez, Ramon Menendez, un oficial de la limpieza y algunos vecinos.

—En la calle del Rio de la Pila se promovió una reyerta entre tres ciudadanos: uno amagó á los contrarios tirándoles dos pantaladas que solo atravesaron la ropa, y uno de los agredidos cortó las orejas al agresor.

—Las reses vacunas sueltas dan sustos á los transeuntes. A las ocho de la noche se mataron 5 reses por la calle de Burgos, cuando en Peñas-Redondas.

—En el núm. 42 de la calle de Burgos se incendió la chimenea.

—La fachada del núm. 32 de la calle de Burgos necesita pintado, lo mismo que el número 2 de la calle de Peñas-Redondas.

## AYUNTAMIENTOS.

La «Gaceta» publica la ley sancionada por S. M. relativa á las elecciones municipales, y cuyo texto literal es el siguiente: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la regente del reino:

Que todos los que la presente vieren y enteraren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sanciona lo siguiente.

Artículo único. Los Ayuntamientos que renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, habrian de constituirse el dia 1.º de Julio próximo venidero, se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

El gobierno de S. M., ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica municipal á la sazón vigente, señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales, á fin de que los Ayuntamientos queden constiuidos en la forma que aquella determine para la fecha fijada en el párrafo anterior.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio á 13 de Mayo de 1893.—Yo la reina regente.—El ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

Telegrafian de Roma que continúa reinado en aquella capital la ya empalagosa epidemia dal dengue, calculándose en más de 50.000 el número de personas atacadas. En el Vaticano es particularmente en donde produce sus peores efectos, pues entre los enfermos hay un número considerable de individuos de las guardias Suiza y Palentina. A consecuencia de esto se ha aumentado en el Vaticano el contingente médico.

La Comision de festejos ha presentado el programa de ferias dividiéndolo en tres temporadas.

La forma es como sigue:

1.ª En la Alameda.—Iluminacion, música, retreta con el batallón infantil. Premio en metálico al mejor pabellón ó caseta que se presente fuera de lo ordinario.

2.ª Temporada en el Sardinero.—Gran misa de campaña, iluminacion y música. Concurso de bandas y orfeones con premios de 5.000 y de 2.000 pesetas para unos y para otros, y gran festival con los concurrentes al concurso.

3.ª Temporada en el Muelle.—Sorprendente iluminacion eléctrica, y á ser posible inauguracion ó colocacion de la primera piedra del monumento á Cantabria.

Se presuponen 35.000 pesetas y los ingresos de los concursos de bandas y orfeones.

El señor Gobernador ha comunicado al Ayuntamiento haberse declarado que tiene derecho la Corporacion á percibir el valor de los terrenos que ocupe en la vía pública el ferro-carril Cantábrico.

Un joven de 12 años, llamado Manuel Pedraja Polanco, entregó anteayer á la guardia municipal un rosario que encontró, á primera hora de la mañana, en la calle de la Libertad.

El rosario está en el cuarto de dicha guardia á disposicion de su dueño.

¡Cinco mil duros!—Esa cantidad la poseía un caballero llamado José Negrete,

oriundo del pueblo de Guriezo, en esta provincia, y residente desde niño en México que llegó á Zaragoza en el tren del Norte el sábado de la anterior semana.

Hé aquí el hecho:

Dicho señor, acompañado de su esposa, iba de Santander en direccion á Barcelona; pero al llegar, segun se dice, al pasillo que encamina del andén á la salida de la estacion del Arrabal, notó que la cartera le había sido robada, y con ella los billetes de Banco que llevaba. La señora, por efecto de la impresion, sufrió un síncope.

Segun cuentan, en dicha cartera el caballero tenia 4.000 duros en billetes y dos letras de 10.000 reales cada una, lo cual revela bastante imprudencia por parte del interesado.

La guardia civil de Reinosa ha detenido en la estacion de Torrelavega al joven Mauro Rodríguez García, de 19 años, soltero, labrador, natural y vecino de Mata de la Hoz, en el Ayuntamiento de Valdeolea; autor del robo de 32'50 pesetas en plata, cometido en la mañana del 11 del actual en casa del vecino de Montegro, Campoó de Suso, don José Gutierrez.

Para cometer el robo rompió el Mauro el cristal de un armario.

Al detenerle se le ocupó una parte de lo robado.

En Dax y Bayona se proyectan corridas de toros *de muerte*, en las que los empresarios pagarán la multa impuesta por el gobierno francés, pues sin esta condicion no permiten más que las picas y banderillas.

Despues de tres meses que se aprobó en el Ayuntamiento el presupuesto adicional y se remitió al Sr. Gobernador, para que á su vez le enviara á la Diputacion, parece ser que esta Corporacion le devuelve con alguna enmienda y que por lo tanto el tiempo trascurrido ha resultado inútil.

Hemos oido quejarse amargamente á muchos industriales que trabajan para el municipio, de los grandes perjuicios que se les irrogan con tantas demoras, y esperamos que el Sr. Mazarrasa hará cuanto esté de su parte, para arreglar lo antes posible los inconvenientes que hayan surgido en el presupuesto.

El domingo se despidió del público sanderino la compañía que durante algun tiempo ha actuado en nuestro teatro principal.

Los artistas que la forman, merecen elogios por los esfuerzos que han realizado para complacer al público, el cual no les ha escatimado en ocasiones los aplausos.

La empresa no creemos haya obtenido grandes utilidades y ha terminado el abono sin que se hayan interpretado algunas óperas ofrecidas.

Al ausentarse de esta ciudad los apreciables individuos que forman la compañía, los saludamos y deseamos prosperidades en su carrera.

En la Plaza de Atarazanas, dos niños de corta edad, se propinaron hoy algunos palos, causándose leves contusiones.

La guardia civil de Renedo dice que en la tarde del 12 bajaban por aquel pueblo algunos paisanos de mala traza, á los cuales detuvo por infundir sospechas.

Estos individuos se llaman Victor Torre Maza, Felipe López Martínez, José Badali (a) el italiano y Juan Manuel López Echeverría (a) el Mellizo. Además, detuvo la guardia civil de Puente Viesgo á otro sujeto llamado Manuel Herrero Ceballos. Estos individuos son naturales unos de esta ciudad, otros de Mortera y otros de Albacete, residentes aquí y jornaleros.

Según se averiguó, tenían el proyecto de asaltar la casa de don Bernardino Vavillos, en el pueblo de Vargas, á las nueve de la noche de dicho día, con el fin de robar tres ó cuatro mil duros que suponían tenía en su poder dicho señor.

Se ocupó á los detenidos una pistola de dos cañones, cápsulas, dos navajas, y algunas prendas.

Fueron puestos á disposición del Juzgado.

Los guardias que efectuaron esta importante detención, se llaman Pedro Viñuela Castro y Raimundo Rodríguez Losada.

El señor gobernador civil ha expresado al señor Jefe de la Comandancia de la guardia civil su complacencia por el servicio que dichos guardias han prestado, rogándole que se lo comunique. Además se ha teleografiado la detención de la cuadrilla al ministerio de la Gobernación.

El guardia primero del puesto de Renedo se llama Estanislao Sánchez Martínez.

La guardia civil del puesto de Laredo, cumpliendo órdenes del Juzgado de instrucción, ha detenido á Josefa Gándara Bernales y Matilde Incera Alvarez, por expención de moneda falsa.

El antiguo Jefe de Orden Público de esta población don Narciso Tomás salió ayer en el tren-correo para Madrid, después de haber permanecido unos días en esta ciudad.

Como durante su cargo, cumplió fielmente con sus deberes, tiene muchas simpatías en Santander y así se lo demostraron los muchos amigos que fueron á despedirle á la Estación y que desearían verle pronto repuesto en su destino.

La Sociedad benéfica *Hijos del Trabajo* ha socorrido con 303 pesetas 25 céntimos á doña Vicenta Rojí, viuda del socio don Bernardino Rodríguez, y con igual suma á doña Margarita Noval, viuda de don Castro Rodríguez Célis.

Así mismo ha acordado dicha Sociedad conceder la pensión de dos pesetas diarias al socio inútil don Luis Palacios.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.550 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 9.991 bultos azúcar, 6.440 sacos café, 37 pipas y 12 medias pipas aguardientes, 10 bocoyes aceite, 1.138 sacos arroz, 313 cajas jabón, 19 tabales sardina prensada, 1.262 pieles cuero y 50 fardos bacalao.

Se ha concedido por el ministerio de la Guerra una mención honorífica al músico mayor del regimiento de la Lealtad, señor Garay, por haber conseguido premio su banda en tres concursos musicales.

Un individuo que no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales, y que anteayer produjo un gran alboroto, maltrató anoche fuertemente á su esposa en su casa de la calle de San Pedro, causándole algunas contusiones que la fueron curadas en la Casa de socorro.

En vista de la frecuencia con que este sujeto comete actos de locura, se dispuso ayer que se le condujera al Hospital; pero cuando le fueron á buscar dos guardias se había escapado.

A las doce de la noche volvió á su domicilio, desde el que fué conducido al Hospital.

Dicen de Asturias que habiéndose presentado en el término municipal de Anieva una partida de lobos, que están causando estragos de consideración en los ganados de los puertos altos de aquel concejo, la comandancia de la guardia civil de la provincia estaba organizando una batida contra aquellos animales.

### Conocimientos útiles.

#### Modo de obtener una pasta excelente para las manos.

Si queréis poseer una pasta muy buena para conservar las manos bonitas, haced una mixtura con los siguientes ingredientes:

Almendras amargas mcn-	
dadas. . . . .	12 onzas.
Harina de arroz. . . . .	7 »
Harina de habas. . . . .	3 »
Polvo fino de iris de Flo-	
rencia	1 »
Carbonato de potasa redu-	
cido á polvo bien fino.	4 dracs.
Alcohol odorífero de esen-	
cia de jazmin. . . . .	3 onzas.
Aceite esencial de Rodos.	2 gotas.
Aceite esencial de Neroli.	1 »

Se quitará la película á las almendras haciéndolas blanquear previamente; se lavarán con agua fría, luego de lavadas, se machacan en un mortero de mármol con una mano de madera, echando de vez en cuando un poco de agua para que no se separe el aceite: cuando las almendras quedan reducidas á pasta bien homogénea, se añade poco á poco la harina de arroz, la de habas y el polvo de iris. Se bate bien para que la mezcla sea uniforme, después se disuelve el carbonato de potasa en un poco de agua de rosas, vertiéndolo sobre la masa y se bate otra vez: en seguida se añade, sucesivamente y á pequeñas dosis, el alcohol odorífero de jazmin, en el que se habrán mezclado los aceites esenciales; después el todo

se reduce á pasta volviéndolo á pasta que se pone en un tarro de celana con tapadera, ó bien se con un pedazo de pergamino.

### Variedades.

#### A MARÍA

EN EL MES DE LAS FLORES.

##### I.

Ya el sol su ardiente rayo  
Sobre la tierra envía:  
Es el florido Mayo,  
Cantemos á María;  
Y el mundo todo alégrese  
Con su inefable amar.

En los sagrados muros  
Do habita el Ser Inmenso,  
Angélicos y puros  
Entre aromoso incienso  
Los votos hoy elévense  
Del infantil fervor.

##### II.

¡Salve, casta paloma,  
De dicha mensajera!  
Lirio de blando aroma  
Que en la eternal pradera  
En amorosos éxtasis  
Contempla el Serafin!

¡Iris de eterna alianza  
Que misterioso augura  
El gozo y la bonanza  
Tras la tormenta oscura,  
El universo alábeta  
Con cánticos sin fin!

##### III.

Del céfiro en las alas  
Vayan á tí, Señora,  
Las perfumadas galas  
Que el pensil atesora  
Y que la ofenda mística  
De nuestro pecho son.

La cándida azucena  
Que para tí cortada  
Con su fragancia llena  
Tu altar, Virgen Sagrada,  
Forme el emblema placido  
De nuestro corazón.

##### IV.

La selva, el monte, el llano  
Repiten á porfía  
Tu nombre soberano  
Que es célice armonía  
Y da consuelo y júbilo  
Al hombre en su penar.

¡Oh tierna Madre nuestra  
Al niño que te ama  
Tus dulces ojos muestra  
Y el labio suyo inflama  
Para que en bellos cánticos  
Te alabe sin cesar.

CÓRDOBA

te Dios, ha sido con conocimiento de causa y sabiendo que mentía.

Esta es otra imposibilidad, otra extravagancia moral, no menos inadmisibles que la precedente.

¡Jesucristo un impostor! Esto hubiera sido, no solamente un abominable sacrilegio, sino un sacrilegio cometido con una perversancia y un cálculo inauditos; un sacrilegio que el temor de Dios y la proximidad de la muerte no hubieran hecho más que exaltar; de manera que sería preciso decir que Jesús, el tipo perfecto de la moralidad humana, el modelo inimitable y el gran doctor de la santidad religiosa, no creía en Dios, ó bien insultaba su poder, usurpaba su nombre y sus derechos; en una palabra, no era sino un miserable impio, y el más audaz y sacrilego de todos los mentirosos!... No creo que haya en toda la tierra un hombre tan desprovisto de sentimiento moral y de pudor, un hombre tan perverso que se atreva á imaginarlo un solo instante. Tenemos, pues, que es la segunda hipótesis es tan absurda é imposible como la primera, y vuelvo á mi argumento:

Jesús se dice Dios; es, pues, Dios. De lo contrario, sería un ridículo insensato, ó un impostor sacrilego. ¡Horribles blasfemias que no se han atrevido á pronunciar ni los enemigos más furiosos de la divinidad de Jesucristo!

Desafío á quien quiera que huya del rigor de este dilema, tan claro y evidente.

¡Jesucristo, pues, es Dios, y no hay más remedio que exclamar ¡Creo en Jesucristo!

mundo. No han faltado algunos personajes que se han presentado como enviados de Dios, como sus profetas, como sus ministros, siendo sus títulos verdaderos, como Moisés, los profetas, los grandes santos: ó falsos, como Zoroastro, Manés, Mahoma, Lutero Calvino, y todos los iluminados de la Reforma. Pero ninguno de ellos se ha llamado Dios, ¡No, no puede el hombre llegar á semejante orgullo, ni descender á semejante locura!

Y, no obstante, esto es lo que ha hecho Jesucristo.

Todavía más. Jesucristo habla siempre como Dios aunque no hable de su divinidad, y el Evangelio nos ofrece en cada página palabras nunca oídas, inconcebibles, que serían verdaderas extravagancias, el colmo de lo absurdo, si el que las profiere no fuese el Dios vivo.

Un día, en Cesarea, preguntó á los Apóstoles:

—¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?

—Unos dicen que sois Juan Bautista, que ha resucitado; otros Elías, otros Jeremías ó alguno de los Profetas.

—Y vosotros ¿quien decís que soy?

Entonces Pedro respondió:

—Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.

Jesucristo, lejos de rechazar esta palabra como una blasfemia, la acepta con amor y dice á Pedro:

—Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan, porque no te ha revelado eso la carne, ni la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo que tu eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las potestades del infierno no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del reino de los cielos. Todo lo que atares sobre la tierra será también atado en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra será también desatado en los cielos.

¿Cómo es eso? ¡Un hombre dar á otro hombre las llaves del reino de los cielos! Prometerle que todo lo que atare ó desatare en la tierra será atado ó desatado en el cielo, y disponer, como soberano Señor, de la omnipotencia de Dios!

Decidme, ¿quién es este hombre si no es Dios?

Pendiente de la cruz, va á morir. Uno de los ladrones le pide misericordia:

—¡Señor, acordaos de mí cuando hubiereis llegado á vuestro reino!

—Hoy mismo,—dijole Jesus,—estarás conmigo en el paraíso. Mas tarde, soplando sobre los Apóstoles reunidos en el Cenáculo, les dijo:

Recibid el Espíritu Santo; quedan perdonados los pecados á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á aquellos á quienes los retuviereis.

En fin, en el monte Olivete les habló del siguiente modo:

—*Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra.* Id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándolas en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Enseñadlas á observar todas las cosas que Yo os he mandado, y estad ciertos que estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos.

¡Nunca hombre ni profeta ha podido hablar así! Sólo Dios puede hablar el idioma de Dios.

Estas son, entre mil, las afirmaciones de Jesus; éste es el testimonio que da constantemente de sí mismo.

El en mil lugares se da los títulos y atributos de Dios. Principio de todas las cosas, Luz del mundo, Camino, Verdad y Vida, Juez de vivos y muertos, hijo de Dios vivo, y otros infinitos nombres que solo se pueden aplicar á Dios ó á quien esté perso-

nalmente unido con Dios.

A la pregunta, pues: ¿Quien sois Vos? ¿qué decis de Vos mismo?, Jesucristo ha respondido:

—*Yo soy el Cristo, Hijo de Dios, igual en todo á mi Padre: Yo soy Dios, hecho hombre para salvar, para santificar á los hombres.*

Esta afirmación es decisiva, y perentorio el argumento que de ella se desprende.

Jesucristo dice que es Dios. Ahora bien; una de dos: ó dice la verdad, ó no la dice.

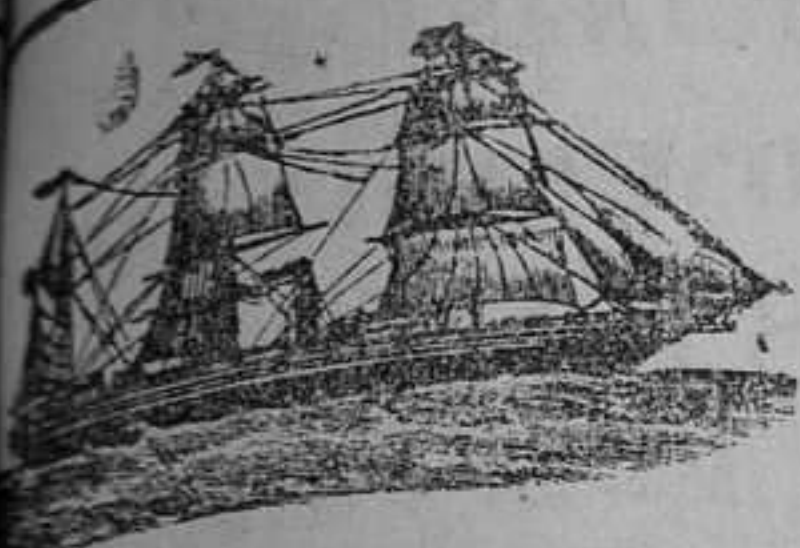
Si dice la verdad es Dios, y toda criatura racional debe creer en El, servirle y adorarle como nosotros y con nosotros.

Si no dice la verdad, entonces, ó bien se engaña sin saberlo, ó bien nos engaña con pleno conocimiento. Aquí no hay medio. Todo hombre que afirma una cosa falsa necesariamente debe ir engañado, ó bien trata de engañar.

Si Jesucristo no es Dios, y afirma que lo es engañándose de buena fe, deberemos decir (perdóneseme la expresión) que es un insensato. En los manicomios hay locos de esta naturaleza, hombres que se creen profetas, reyes ó emperadores. Pero ninguno, aun en el más fuerte acceso de locura, se cree Dios, como Jesucristo se ha creído Dios, se ha proclamado Dios... ¿Os atreveréis á decir que estaba loco? ¿Existe en el mundo un hombre tan infame cuya osadía haya llegado al extremo, no diré de expresar, pero ni aun de concebir semejante atrocidad? Jesucristo un insensato! ¡El, á quien sus enemigos más impíos é incrédulos proclamaban altamente al sabio por excelencia; el más perfecto, el más sublime de los filósofos!... No nos detengamos en tan extravagantes hipótesis.

Pues entonces tendremos que Jesucristo, diciéndose falsamen-

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.



*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo de Filipinas, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Diece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.  
*Línea de Buenos Aires.*—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
*Línea de Fernando Poó.*—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
*Servicios de Africa.*—Línea de Marruecos —Un viaje mensual de Barcelona á Magador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Casablanca y Mazagan.  
*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias —Precios conacionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó manual con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

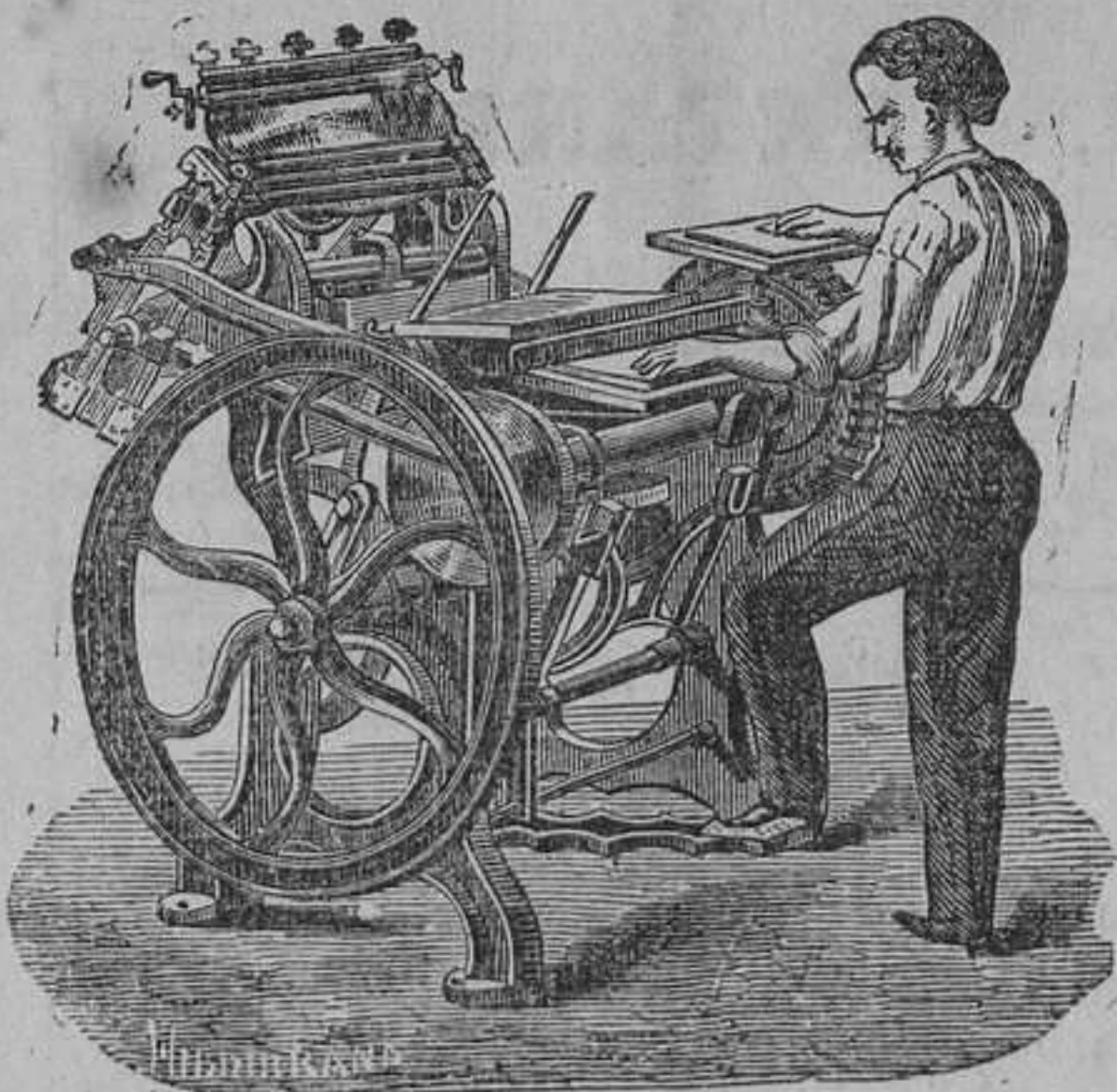
Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol.—Santander: Señores Angel B. Pérez y compañía.—Coruña: D. E. da Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Almería: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FOTOGRAFIA ARTISTICA  
DE  
**ENON QUINTANA**

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.  
Premios en varias Exposiciones.  
Retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, reproducciones muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.  
28.—BLANCA.—28.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
de  
**TELESFORO MARTINEZ**  
hay un gran surtido de  
**RECORDATORIOS,**  
artículos de novedad  
**TARJETAS-CROMOS.**

DE TELESFORO MARTINEZ.



Se hacen toda clase de trabajos concernientes á dichos ramos.

Se admiten anuncios á precios muy económicos.

**EL LOUVRE.**

Gran Establecimiento de Comestibles  
**CALLE DE COLOSIA**  
SANTANDER.

Terminada ya la Liquidacion, se ha recibido un nuevo é inmenso surtido de géneros coloniales del Reino y Extranjero, que se venden económicamente.

Hay una gran coleccion de botellas de toda clase de vinos y licores.

**EL LOUVRE**  
SANTANDER.

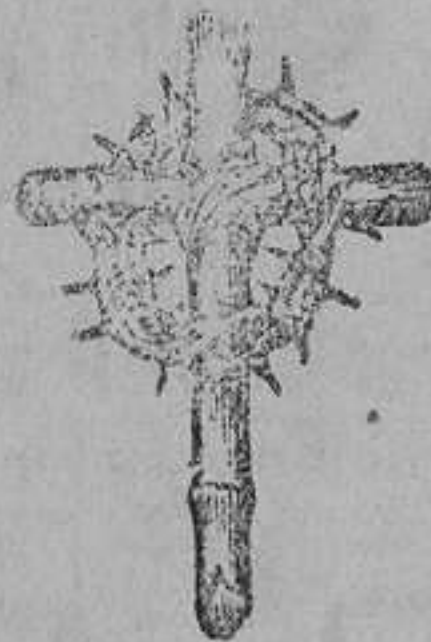
**DINERO.**

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.

Café Cantabro.

**LA SORDERA CURADA**

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza. Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSO 24, Carmen, Madrid. 353



AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**Gregorio Oteiza**

Calle de Velasco, núm. 9  
TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúebre.

Proporciona un carruage de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

Una Señora jóven y viuda, desea colocacion para acompañar alguna señorita.

En esta imprenta darán razon.

GRANDES BODEGAS  
DE  
**MANUEL G. DEL CORRAL**  
REINOSA.

**VINOS PUROS DE MESA.**

PRECIOS A DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas. . . . .	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco. . . . .	»	12,00
Botellas sueltas. . . . .	»	1,00
Id. devolviendo el envase. . . . .	»	0,75
Bordalesas de 225 litros. . . . .	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro . . . . .	»	1,00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.  
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.  
Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**  
SANTANDER.

Teléfono número 59.

**EL AVISO.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS, INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
**ALAMEDA, NÚM. 16.—SANTANDER.**

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander, tres meses 2'50 pesetas.—Fuera de la capital, trimestre 3.—Ultramar y extranjero por un año 25.—Reclamos y anuncios a precios convencionales.—Comunicados de 2 á 20 reales línea.

**IMPRESA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos. Memorias, Catálogos. Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

TELESFORO MARTINEZ

**BIPOGRAFIA.**

Tarjetas. Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes; Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participacion de enlace, etc., etc.

**IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE TELESFORO MARTINEZ,**  
ALAMEDA, 16.—SANTANDER.

MAQUINAS PARA COSE  
DE  
**LA COMPANIA FABR**  
**SINGER**  
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANT

Además de los modelos conocidos ta hoy, esta Compañia ha puesto a venta **NUEVAS MAQUINAS INDUSTRIALES** para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores sorprenden al público con nuestro producto, y para evitar ser engañados, comparezcan solamente en el depósito de

**LA COMPANIA FABR**  
**SINGER**

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER  
A PLAZOS DIEZ REALES SEMANAL  
al contado 20 por 100 de rebaja

LINEA DE VAPORES **SEBASTIAN**  
Y

Compañia de Navegacion La

Servicio semanal de vapores-convencionales  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA, GRACIA, LEONORA, SEBASTIAN, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO.

Salen de Santander todos los miércoles

Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo, Sagua la Grande, Guanajuato, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Nuevititas.

Los vapores nombrados a continuation, serán despachados como ordinarios admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } GRACIA el 10 de Mayo

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } ERNESTO el 17 de Mayo

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } LEONORA el 24 de Mayo

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } HUGO el 31 de Mayo

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Herrera, Muelle, núm. 5. Teléfono